



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA JARA

Aprobación definitiva, expediente de modificación del presupuesto 1/2025.
Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 1/2025, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación de 23 de septiembre de 2024 y publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo núm. 57, de 25 de marzo de 2025.
No habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	178.200 €
Capítulo 2	219.049,91 €
Capítulo 3	4.000,00 €
Capítulo 4	6.775,00 €
Capítulo 6	269.866,43 €
TOTAL	677.891,34 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	93.400,00 €
Capítulo 2	10.800,00 €
Capítulo 3	91.200,00 €
Capítulo 4	146.760,00 €
Capítulo 5	62.317,00 €
Capítulo 7	250.393,74€
Capítulo 8	23.020,60
TOTAL	677.891,34€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.
Torrecilla de la Jara, 15 de abril de 2025.–El Alcalde, Carlos Martín González.

N.º I.-2066